

**PUBLICACIÓN
EXCLUSIVA
PARA SUSCRIPTORES**

Benji Espinoza Ramos

EL PLAZO RAZONABLE

EN EL PROCESO PENAL

UN ESTUDIO JURISPRUDENCIAL



**EDICIÓN
DE LUJO
LIMITADA**



**UN LIBRO IMPRESCINDIBLE
QUE NO PUEDE FALTAR
EN SU BIBLIOTECA**



AUTOR



Benji Espinoza Ramos

Es abogado y magíster en Ciencias Penales por la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Especialista en Derecho Procesal Penal, Derecho Constitucional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Ha realizado una estancia académica en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Ha realizado estudios de litigación oral en Puerto Rico, Colombia y Chile. Asimismo, tiene una especialización en Sistema Penal Acusatorio y en Destrezas de Litigación Oral en la Academia de Litigación en la Universidad de California Western School of Law (San Diego). También ha llevado cursos de especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional en la Washington College of Law —American University— (Washington D. C.). Obtuvo el primer lugar en la Competencia de Litigio de Derechos Humanos “Eduardo Jiménez de Aréchaga” en San José de Costa Rica y el premio al Mejor Expositor en Español en el InterAmerican Human Rights Moot Court Competition en Washington D.C.

Es profesor en la USMP, teniendo a su cargo las asignaturas de Delitos contra la Administración Pública, Bases del Derecho Penal (en pregrado) y Técnicas de Litigación Oral (en posgrado). Es miembro honorario de los Colegios de Abogados de Ica, Cusco, Ayacucho, entre otros. Actualmente es presidente de la Comisión de Litigación Oral General del Colegio de Abogados de Lima. Es fundador de Benji Espinoza Abogados y Benji Espinoza Academia. Es autor de *El arte de argumentar en el derecho penal* (2025), *El juicio oral en diagramas* (2024), *Litigación penal. Manual de aplicación del proceso común* (2023), *Aforismos latinos y sistema penal* (2021), entre otros.

FICHA TÉCNICA

Edición : 2026
Formato : 24 x 17 cm
Encolado : *hot melt*
Cosido : hilo vegetal
Papel : bond 75 g
Carátula : tapa dura lomo redondo
N.º pág. : 416



SOBRE LA OBRA

En la actualidad, la excesiva duración del proceso penal es, sin duda, uno de los problemas principales de la justicia penal. Esta disfunción del sistema de administración de justicia pone en crisis toda la legitimación y todos los postulados del derecho procesal penal.

Este libro aborda la configuración del plazo razonable en el ordenamiento jurídico peruano, analizando su reconocimiento jurisprudencial y su desarrollo en la normativa nacional. Se presentan los criterios operativos para determinar la razonabilidad del plazo, tomando en cuenta la complejidad del asunto, la conducta del procesado, la diligencia de las autoridades y la afectación generada en la situación jurídica del involucrado. Asimismo, se examinan las situaciones especiales —como la detención preventiva, la investigación preliminar y los procesos de gran complejidad—, donde la razonabilidad temporal requiere una valoración particularizada que equilibre las necesidades procesales con las garantías fundamentales.

Finalmente, se estudian las consecuencias jurídicas de la vulneración al plazo razonable, describiendo los remedios procesales disponibles en el ordenamiento jurídico peruano.



ÍNDICE GENERAL

Presentación

CAPÍTULO I

EL TIEMPO COMO DIMENSIÓN JURÍDICA: FUNDAMENTO Y EVOLUCIÓN

- 1. El derecho al plazo razonable: génesis y evolución
 - 1.1. La Biblia y su postura sobre el tiempo y la justicia
 - 1.2. La dilación de la justicia en la tragedia griega
 - 1.3. Platón y la justicia a tiempo
 - 1.4. Aforismos romanos sobre el tiempo
 - 1.5. Beccaria y la Ilustración: fundamentos jurídicos del juicio sin demora
- 2. La tardanza judicial en la literatura
 - 2.1. William Shakespeare y la justicia tardía
 - 2.2. Charles Dickens y su Casa desolada
 - 2.3. Kafka y la demora judicial como costumbre
- 3. Documentos normativos históricos sobre la celeridad procesal
 - 3.1. La Magna Carta de 1215
 - 3.2. Las Siete Partidas: plazo específico y consecuencia contra el acusador
 - 3.3. La Constitución de los Estados Unidos de América: la consagración constitucional del proceso sin dilaciones
 - 3.4. Consagración en el derecho internacional de los derechos humanos: reconocimiento del plazo razonable en tratados universales y regionales de derechos humanos
- 4. El debido proceso y sus alcances
 - 4.1. Definición del derecho al debido proceso
 - 4.2. La amplia concepción del debido proceso
 - 4.3. Las concretas garantías del debido proceso
 - 4.3.1. Juez natural, competente e independiente
 - 4.3.2. Derecho de defensa y asistencia letrada
 - 4.3.3. Presunción de inocencia
 - 4.3.4. Debida motivación de las resoluciones judiciales
 - 4.3.5. Publicidad del proceso y derecho a ser oído
 - 4.3.6. Doble instancia y recursos
 - 4.3.7. Plazo razonable del proceso
- 5. El plazo razonable como garantía del debido proceso (visión constitucional)

Capítulo II

LA CONFIGURACIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN EL SISTEMA PERUANO

- 1. Reconocimiento normativo en el ordenamiento jurídico
- 2. Aproximación conceptual
 - 2.1. Naturaleza y justificación del plazo razonable
 - 2.1.1. Naturaleza del derecho al plazo razonable
 - 2.1.2. Justificación del derecho al plazo razonable
 - 2.2. Plazo legal versus plazo razonable
 - 2.2.1. El plazo legal
 - 2.2.2. El plazo razonable
 - 2.2.3. Tiempo cronológico y tiempo oportuno: una lectura desde Kronos y Kairos
- 3. El rol del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema
 - 3.1. Tribunal Constitucional
 - 3.1.1. Caso Samuel Gleiser Katz (Exp. N.º 5228-2006-PHC/TC Lima) (Doctrina jurisprudencial)
 - 3.1.2. Caso Walter Chacón Málaga (Exp. N.º 3509-2009-PHC/TC Lima)
 - 3.1.3. Caso Salazar Monroe (Exp. N.º 05350-2009-PHC/TC Lima)
 - 3.1.4. Caso Cócteles (Exp. N.º 02109-2024-PHC/TC Lima)
 - 3.1.5. Exp. N.º 03496-2021-PHC/TC Huánuco: la suspensión de la prescripción no puede prolongarse más allá de un año (validación de la denominada “Ley Soto”)
 - 3.1.6. Expediente N.º 00013-2024-PI/TC: la “Ley Soto” y el límite de un año a la suspensión de la prescripción
 - 3.2. Corte Suprema de Justicia
 - 3.2.1. Casación N.º 318-2011 Lima: doctrina jurisprudencial sobre plazo razonable para diligencias preliminares en casos complejos
 - 3.2.2. Acuerdo Plenario N.º 3-2012/CJ-116: límite de duración de la suspensión de la prescripción generada por la formalización de la investigación preparatoria (doctrina legal)
 - 3.2.3. Recurso de Nulidad N.º 2298-2019, Lambayeque: la omisión de la declaración de la suspensión no implica que esta no opere
 - 3.2.4. Acuerdo Plenario Extraordinario N.º 2-2016/CIJ-116: la ausencia de complejidad o simplicidad procesal en el proceso inmediato (doctrina legal)
 - 3.2.5. Sentencia Plenaria Casatoria N.º 1-2018/CIJ-433: en el tratamiento de las dilaciones indebidas debe valorarse la complejidad de la causa, el comportamiento del interesado y la actuación de las autoridades competentes
 - 3.2.6. Acuerdo Plenario N.º 01-2019/CIJ-116: el derecho al plazo razonable es una garantía instrumental de la defensa que limita la duración de la prisión preventiva
 - 3.2.7. Recurso de Nulidad N.º 2132-2017 Tumbes: ante la violación del derecho a ser juzgado en un plazo razonable solo queda confirmar la absolución
 - 3.2.8. Acuerdo Plenario N.º 1-2023/CIJ-112: el derecho al plazo razonable es un derecho fundamental que cuando es vulnerado genera un derecho a una bonificación procesal (reducción de la pena concreta)
- 4. El enfoque integral del proceso: ¿análisis global o por etapas?

Capítulo III

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DEL PLAZO

- 1. Criterios de análisis de la violación del derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable
 - 1.1. Complejidad del asunto
 - 1.2. Conducta del procesado
 - 1.3. Conducta de las autoridades
 - 1.4. Afectación a los derechos fundamentales del imputado
- 2. Estándares fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos

capítulo IV

LA RAZONABILIDAD TEMPORAL EN SITUACIONES ESPECIALES

- 1. El plazo razonable y la prisión preventiva
- 2. Procesos con pluralidad de imputados o víctimas
- 3. Impacto de la pandemia y fenómenos extraordinarios
- 4. El uso abusivo de medios impugnatorios

capítulo V

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA VULNERACIÓN DEL PLAZO RAZONABLE

- 1. Consecuencias por la vulneración del derecho al plazo razonable del proceso
- 2. Reducción de la pena por el retardo judicial no imputable al procesado
- 3. La nulidad procesal por vulneración del plazo razonable
- 4. La nulidad procesal por vulneración del plazo razonable
- 5. Compensaciones económicas

APÉNDICE

JURISPRUDENCIA SOBRE EL PLAZO RAZONABLE EN EL PROCESO PENAL

- I. Doctrina legal y jurisprudencial
- II. Corte Suprema
- III. Tribunal Constitucional
- IV. Corte Interamericana de Derechos Humanos

¡SE PÁRELO AHORA!

COMUNÍQUESE CON SU ASESOR COMERCIAL



— EDICIÓN —
DE LUJO
— EN TAPA DURA —



LLAMA A TU PROVEEDOR AUTORIZADO